

COMUNICACIÓN

7200
CE7214

XXX, 24 de Marzo de 2026

Señor(a)
LEONEL SEPULVEDA PEREZ
XXX
Teléfono XXX
Correo Electrónico
XXX

Referencia: N° de cuenta: XXX
Radicado número: 29874355 de 04 de Marzo de 2026

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
NÚMERO USUARIO:	XXX
PETENTE:	LEONEL SEPULVEDA PEREZ
TIPO DE RESPUESTA: General <input checked="" type="checkbox"/> Acto ()	
RADICADO ENTRADA / FECHA:	29874355 04/03/2026
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20261030010421 24/03/2026
Fecha de fijación:	22/04/2026
Fecha de desfijación:	28/04/2026
<small>Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."</small>	

Respetado Señor(a): LEONEL SEPULVEDA PEREZ

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Leonel Sepúlveda Pérez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.094.574.805 expedida en Ábrego, teléfono de contacto XXX, en calidad de usuario del servicio, solicita el cambio de un (1) poste de madera que actualmente presenta un alto grado de deterioro en su vida útil, por lo que requiere reemplazo inmediato.

En la actualidad, el poste se encuentra sostenido por un árbol de guayabo ubicado en las cercanías, lo que evidencia el riesgo inminente de colapso. Esta situación representa un peligro considerable para las personas que habitan el predio y para la comunidad del sector, ya que el poste podría caer en cualquier momento.

Por lo anterior, solicita de visita técnica con el fin de evaluar en terreno la situación y validar la viabilidad del cambio requerido.

Se permite comunicar:

Ante la solicitud realizada el día 04/03/2026 cambio de poste, la empresa programa revisión Nro. 33228134 efectuada el día 24/03/2026. En el cual se permite informar que se realiza visita técnica a postes que menciona el usuario y se evidencia un (1) poste de baja tensión en deterioro de su vida útil lo cual requiere cambio. Sin embargo; debido al alto número de postes en mal estado pendientes por cambiar en el municipio de Ocaña y sectores rurales aledaños, se agenda compromiso de acuerdo con disponibilidad de material para el cuarto trimestre de 2026.

En caso de riesgo inminente por ocasionado por agente externo favor comunicarse con la línea gratuita 115 o 018000414115 para dar tratamiento por evento u condición de

seguridad.

Le reiteramos nuestro interés en prestar un servicio ajustado a las necesidades de nuestros clientes y usuarios, por eso recuerda que puedes contactarnos a través de nuestros canales digitales para evitar desplazamientos que generan costos adicionales y contribuyen a la contaminación de nuestro planeta. Sabemos que toda acción cuenta y que juntos podemos hacer la diferencia. ¡Feliz día!

El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, las solicitudes de nuestros usuarios las atendemos con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable contenido principalmente en la ley 142 de 1994, resoluciones CREG, el contrato de servicios públicos con condiciones uniformes y las disposiciones normativas internas asociadas a competencia para resolver, procedimientos y procesos.

Ha sido un verdadero gusto atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



Marly Brigidh Yaruro Sanchez
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: NA